Presentes
Presidente
Gigena
Ruiz de los Llanos
Eorino
Zubiaur

Sesión 61ª

Dia 17 de Agosto de 1904

Abierta la sesión á las 2 p. m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior
En seguida el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Expt 3521-C.6 - Ayudante de la escuela "Nicolás Avellaneda", en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo, á la maestra normal, Sta Sofia Cánepa, en reemplazo de la Sta Carmen Alegre, que fué jubilada.

" 3600-M Inspector Técnico de la Capital, en reemplazo del Dr Esteban Lamadrid, que por Superior Decreto de fecha 16 del actual, ha sido nombrado Inspector General de Instrucción Primaria, al Sr Francisco Herrera.-

" 3407-V Ayudante interina de la escuela de niñas de Victorica, á la Sta Raquel Soria, en reemplazo de la Sra Mercedes S. de Kalemberg, que renunció.-

" 3542-L Aceptar la renuncia que de su puesto presenta el director de la escuela militar del Regimiento 2º de Infantería de Linea, Sr. Santiago López.-

Autorizar:

" 3359-C.17 Al C.E. 17, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 27'50 á fin de pro=

veer á la escuela n.º 1 de once caballetes al precio de m/n 2'50 c/u; así como los demás objetos que se solicitan.–

Expte. 3556-C.13. Al C.E. 13º; para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 150 en la adquisición de aparatos para gimnasia, con destino á la escuela superior de varones.–

" 3452-C.12. Al C.E. 12º; para invertir, del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 70, en el arreglo del piano de la escuela superior de niñas.–

" 3089-C.11. A la dirección de la escuela n.º 6 del C.E. 11º; para nombrar un portero más.–

" 2312-C.11. Al C.E. 11º; para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $ m/n 497'20 cts, en que están avaluadas las reparaciones que necesita el edificio escolar de la calle Méjico 1629, de acuerdo con el presupuesto del Arquitecto Inspector.–

" 3588-C.4º Al C.E. 4º para invertir del fondo de matrículas, la suma de $ m/n 100 en el arreglo de las puertas de entrada del edificio de la escuela superior de varones B.–

" 3390-F. No hacer lugar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda, al pedido de jubilación formulado por el profesor especial de dibujo, Sr. Aquilino Fernandez.–

" 2078-A Comunicar á quienes corresponda, que por Superior Decreto de fecha 13 del

corriente; ha sido jubilada con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe, la preceptora de la escuela n.º 2 del C.E. 10.º Sta Ascención Aicardi.—

Expt. 3019-S De acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica, declarar incompatible el puesto de empleado administrativo de este Consejo, con el de director ó maestro de las escuelas militares, debiendo los que se encuentren en este caso optar por uno ú otro.—

Conceder:

" 3166-C.16 Licencia por noventa dias, de los cuales solo quince serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela n.º 7 del C.E. 16.º Sta Rita Costa; y aceptar como suplente á la maestra normal, Sta María A Deneri.

" 3177-C.20 Licencia por treinta dias de los cuales siete con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela superior de varones del C.E. 20.º Sra Salustiana M de Galan; y aceptar como suplente á la maestra normal, Sta Dalinda Espinosa

Aceptar:

" 2938-C.8 Como suplente de la ayudante de la escuela n.º 4 del C.E. 8.º Sra María F de Rivadeneira, á la maestra normal, Sta Rosa Daro, debiendo la primera, justificar sus inasistencias.—

" 1488-C.21 Como suplente de la preceptora de la escuela n.º 14 del C.E. 21.º, Sta Ana M. Seijó, que está con licencia, á la maestra normal, Sta

Rosa Seiegatta, á contar desde el 26 de julio ppº
Expt-2985 y 3432-O. Aprobar las rendiciones de cuentas elevadas por el Sr Julio González, por los alquileres percibidos del mercado "Adolfo Alsina" durante el mes de julio ppdo.
" 3398-E 17 Devolver á la ayudante de la escuela "General Belgrano", Sta María E. Saavedra, la suma de m/n 24, importe de seis inasistencias en que incurrió durante el mes de Julio último.

Mandar pagar:

" 3490-O A los procuradores de este Consejo, en la forma siguiente:

Al Sr Antonio M. Frogone	m/n	310
" " Florentino del Castillo	"	120
" " Solano Uranillo Posse	"	305

" 3579-Y A Pedro P. Ponce, como viático para trasladarse á Puerto Santa Cruz, para donde fué nombrado m/n 90
" 3071-O A la Oficina Judicial, importe del servicio de cloacas y aguas corrientes del mercado "Adolfo Alsina" por el cuarto trimestre del año 1903 y primero y segundo del corriente, la suma de m/n 387.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 5 y 15 p.m.

Ponciano Vivanco

J. [illegible]